

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32083 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias del otorgamiento de la concesión al Ayuntamiento de Tuineje para la ocupación de bienes de dominio público marítimo – terrestre con destino a la explotación de servicios de temporada en las playas del municipio, en la isla de Fuerteventura, Las Palmas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por el Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de fecha 12 de octubre de 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la segunda prórroga ordinaria de la concesión de referencia así como la modificación de la misma con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Tuineje.

Destino: ocupación de bienes de dominio público marítimo – terrestre con destino a la explotación de servicios de temporada en varias playas del municipio de Tuineje.

Superficie: cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos (44.952) metros cuadrados.

Plazo: cinco (5) años, prorrogables hasta un máximo de quince (15) años.

Canon anual: treinta y seis mil novecientos veinticuatro euros con siete céntimos de euro (36.924,07 €).

Las Palmas de Gran Canarias, 14 de octubre de 2022.- Jefe de Demarcación de Costas, Alberto Martín Coronel.

ID: A220041054-1